



Comisión de Cultura

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE CULTURA  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES:**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> ISABEL REDONDO ALCAIDE.  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO.  
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL.  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY.  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MANUELA VILLA ACOSTA.  
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO.  
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF.**

**LETRADA: D<sup>a</sup> ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO.**

En Madrid, siendo las once horas y cuarenta y dos minutos, del día quince de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura debidamente convocada y constituida al efecto (arts. 101.6 y 68 RAM).

En la misma se delibera sobre los siguientes asuntos y se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO: Dación de cuentas por parte de la Ilma. Sra. Presidenta de la situación de las Comparecencias informativas del 144 RAM, de la emisión del Informe Jurídico emitido en relación con las dudas planteadas en la reunión de la Mesa y Portavoces anterior; y recordatorio del del Acuerdo adoptado por la Mesa y Portavoces de los Grupos en la Comisión por unanimidad: una comparecencia por Grupo y una sesión informativa vinculada al PL 8/2022, que será compartida con los asuntos ordinarios.**

Por parte de la Ilma. Sra. Presidenta, Sra. Redondo Alcaide, se traslada a los asistentes que la Comparecencia del GPS al PL 8/2022, finalmente, fue aprobada en la Mesa de la Asamblea del día 14 de noviembre, por lo que, la situación planteada en la última reunión de Mesa cambiaría radicalmente, entendiéndose que el GPS va a hacer uso de su iniciativa. Asimismo, indica que el Informe solicitado se ha emitido por la Letrada de



Comisión de Cultura

la Comisión, si bien dada la cantidad de asuntos a tratar y de la nueva coyuntura de iniciativas queda pendiente para su explicación o para disponer de él en caso de que se reiterase el presupuesto de hecho.

Finalmente, la Ilma. Sra. Presidenta recuerda a SS.SS. que el Orden del Día de la sesión del 22 de noviembre contendrá asuntos ordinarios, por una parte, y las comparecencias informativas vinculadas al PL 8/2022, RGEP. 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, por otra.

**SEGUNDO: Propuesta de los Portavoces para inclusión de asuntos ordinarios informativos o de impulso en la sesión del 22 de noviembre y toma de conocimiento y acuerdo de la Mesa de la Comisión de admisión a trámite:**

Por parte de los Grupos Parlamentarios se plantean los siguientes:

- GPMM: C 1746/22 RGEP 23157 del Sr. D. Francisco Jesús Becerra Rodríguez, Dramaturgo y Premio Nacional de Literatura Dramática, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de la libertad artística en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). Por parte de la Portavoz se indica que el Compareciente por agenda solicita que su asistencia sea a primera hora. La Ilma. Sra. Redondo indica que se tendrá en cuenta.
- GPUP: C 1698/22 RGEP 22493 de la Sra. Dña. María Concepción Díez-Pastor Iribas, en calidad de Doctora Arquitecta, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre el valor patrimonial de la Huerta de Mena, situada en el distrito de Hortaleza. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- GPP: PNL 334/22 RGEP 21431 del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
  - Materializar un proyecto de apoyo y colaboración con El Invernadero-Espacio Integral de Circo, en Alcobendas, para potenciar el talento, la excelencia artística y técnica y la profesionalización de las artes circenses en la Comunidad de Madrid.
  - Estudiar la oportunidad de poner en marcha proyectos de apoyo y colaboración similares con otras iniciativas dedicadas a la innovación y experimentación de nuevas formas de expresión y representación en las artes escénicas
- GPVOX: PCOC 2862/22 RGEP 21828 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera que el homenaje a Teresa Berganza del pasado 6 de agosto en el Teatro/Auditorio de San Lorenzo de El Escorial fue adecuado.



Comisión de Cultura

- PCOC 2937/22 RGEF 22363 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre la obra Muñecas de piel de Marianella Morena programada el 8 y 9 de octubre en los Teatros del Canal
- PCOC 2951/22 RGEF 22508 a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que la Plaza de Toros Monumental o de Las Ventas en Madrid, declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento por el Decreto 84/1994, de 28 de julio, se encuentra en el estado de conservación y mantenimiento que merece este conjunto histórico y cultural

**La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea, acuerda tomar conocimiento y admitir a trámite las Comparecencias calificadas por la Mesa de la Asamblea y propuestas por los Grupos Parlamentarios, por lo que en este trámite quedan en condiciones de ser incluidas en un próximo orden del día.**

**TERCERO:** En su caso propuesta por los Grupos Parlamentarios, y toma de conocimiento y acuerdo por la Mesa de la Comisión de admisión a trámite de las Comparecencias calificadas por la Mesa de la Asamblea vinculadas al PL 8/2022 RGEF 13954, siguientes:

La Ilma. Sra. Presidenta pregunta a la Portavoz del GPMM, cuál de las dos iniciativas presentadas por su Grupo van a activar, dado el límite fijado por la Mesa de la Comisión, con el parecer favorable de los Grupos, de una Comparecencia por Grupo Parlamentario. La Ilma. Sra. Beirak Ulanosky responde que la C 1778/2022.

El Portavoz del GPP (Ilmo. Sr. Corral Corral) indica que no activará la Comparecencia propia (C 1782/22).

La Portavoz del GPS (Ilma. Sra. Acosta Villa) activa la C 1835/2011.

**La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea, acuerda:**

**1º. Tomar conocimiento y admitir a trámite las Comparecencias calificadas por la Mesa de la Asamblea enunciadas, por lo que en este trámite quedan en condiciones de ser incluidas en un próximo orden del día.**



Comisión de Cultura

### **C 1778/22 RGEF 23645**

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC) ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Valoración del Proyecto de Ley PL 8/2022 RGEF 13954, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 8/22 RGEF 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### **C 1835/22 RGEF 24311**

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Su valoración del Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid PL 8/2022. (Por vía art. 211 y 144 R.A.M.)

### **2º. Inadmitir, a la vista del cupo por cada Grupo Parlamentario fijado por la Mesa de la Comisión con el parecer unánime de los Grupos y formalizado en la sesión del 3 de noviembre, la C 1777/2022 RGEF 23644.**

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid. Compareciente: Sr. D. Julio Cerdá, archivero del Ayuntamiento de Arganda del Rey y perteneciente al Grupo de Archiveros Municipales, ante la Comisión de Cultura. Objeto: Valoración del Proyecto de Ley PL 8/2022 RGEF 13954, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, advirtiendo que tratándose de una persona propuesta a título individual requerirá ser acordada por unanimidad, y su envío a la Comisión de Cultura para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 8/22 RGEF 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**CUARTO: Toma de conocimiento y, en su caso, acuerdo por la Mesa de la Comisión de admisión a trámite de la Comparecencia calificada por la Mesa de la**



Comisión de Cultura

**Asamblea vinculada al PL 8/2022 RGEF 13954, en la que se solicita la comparecencia de personas a título individual pendiente (ex art. 144.1 párrafo segundo RAM):**

El Portavoz del GPUP (Ilmo. Sr. Mbaye Diouf) propone activar la iniciativa propuesta por su Grupo Parlamentario:

**C 1825/22 RGEF 24014**

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. D. Sergio Gálvez Biesca, miembro del Cuerpo de Archiveros del Estado, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Valoración del Proyecto de Ley PL 8/2022 de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 8/22 RGEF 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, y del art. 144.1 párrafo segundo del Reglamento de la Asamblea, acuerda por unanimidad, tomar conocimiento y admitir a trámite la Comparecencia “de persona a título individual” calificada por la Mesa de la Asamblea enunciada, por lo que en este trámite queda en condiciones de ser incluida en un próximo orden del día.**

**QUINTO: Fijación de tiempos para los asuntos propuestos para inclusión del Orden del Día de la sesión habilitada para el día 22 de noviembre de la Comisión de Cultura:**

La Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión da lectura a algunos esquemas de tiempos seguidos en la tramitación de otros proyectos de ley.

Por parte de los Portavoces, dada la extensión que tendría la Comisión, se plantea el acortar todos los tiempos, a fin de que puedan tramitarse todos los asuntos propuestos. Y se proponen diversos esquemas para las distintas iniciativas, llegando, finalmente, a convenirse, por unanimidad, los siguientes tiempos:



Comisión de Cultura

- **PCOC:**
  - o La tramitación se efectuará de conformidad con los tiempos reglamentarios (art. 196.1 RAM).
  
- **Comparecencias correspondientes a asuntos ordinarios:**
  - o Intervención por el Compareciente: 15 mins.
  - o Turno de Grupos de menor a mayor: 5 mins/GP.
  - o Cierre por el Compareciente: 10mins.
  
- **PNL:**
  - o Diputado del GP autor de la PNL: 5 mins.
  - o Diputado de Grupos enmendantes: 5 mins/GP.
  - o Diputado de Grupos no enmendantes: 5 mis/GP.
  - o En caso de réplica GP autor de la PNL: 2 mins.
  - o Dúplica por los Grupos Parlamentarios: 2 mins/GP.
  
- **Comparecencias correspondientes al PL8/2022:**
  - o Intervención por el Compareciente: 7 mins.
  - o Turno de Grupos de menor a mayor: 4 mins/GP.
  - o Cierre por el Compareciente: 3 mins.

#### **SEXTO: Acuerdo de la Mesa de fijación del orden del día de la Comisión del 22/11.**

Atendidas las solicitudes de los Grupo parlamentarios y las necesidades de ordenación de asuntos, **la Mesa de la Comisión acuerda la fijación del Orden del Día de la sesión de la Comisión de Cultura, habilitada para el próximo 22 de noviembre, comprensivo de los asuntos siguientes:**

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º PCOC 2862/22 RGEP 21828 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera que el homenaje a Teresa Berganza del pasado 6 de agosto en el Teatro/Auditorio de San Lorenzo de El Escorial fue adecuado.
  
- 2º PCOC 2937/22 RGEP 22363 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre la obra Muñecas de piel de Marianella Morena programada el 8 y 9 de octubre en los Teatros del Canal



Comisión de Cultura

- 3º PCOC 2951/22 RGEF 22508 a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que la Plaza de Toros Monumental o de Las Ventas en Madrid, declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento por el Decreto 84/1994, de 28 de julio, se encuentra en el estado de conservación y mantenimiento que merece este conjunto histórico y cultural
  
- 4º C 1746/22 RGEF 23157 del Sr. D. Francisco Jesús Becerra Rodríguez, Dramaturgo y Premio Nacional de Literatura Dramática, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de la libertad artística en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). Por parte de la Portavoz se indica que el Compareciente por agenda solicita que su asistencia sea a primera hora. La Ilma. Sra. Redondo indica que se tendrá en cuenta.
  
- 5º C 1698/22 RGEF 22493 de la Sra. Dña. María Concepción Díez-Pastor Iribas, en calidad de Doctora Arquitecta, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre el valor patrimonial de la Huerta de Mena, situada en el distrito de Hortaleza. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
  
- 6º PNL 334/22 RGEF 21431 del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Materializar un proyecto de apoyo y colaboración con El Invernadero-Espacio Integral de Circo, en Alcobendas, para potenciar el talento, la excelencia artística y técnica y la profesionalización de las artes circenses en la Comunidad de Madrid. - Estudiar la oportunidad de poner en marcha proyectos de apoyo y colaboración similares con otras iniciativas dedicadas a la innovación y experimentación de nuevas formas de expresión y representación en las artes escénicas
  
- 7º C 1778/22 RGEF 23645 de un representante de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 8/2022 RGEF 13954, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)
  
- 8º C 1825/22 RGEF 24014 del Sr. D. Sergio Gálvez Biesca, miembro del Cuerpo de Archiveros del Estado, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 8/2022 de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Cultura

**9º C 1835/22 RGEP 24311** de un/una representante de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su valoración del Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid PL 8/2022. (Por vía artículos 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

**10º Designación de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley PL 8/22 RGEP 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.**

**11º Ruegos y preguntas.**

La Ilma. Sra. Presidenta determina la hora de inicio de la sesión: 15 horas.

**SÉPTIMO:** Acuerdo, respecto de las iniciativas que han sido presentadas por los Grupos que así lo requieran reglamentariamente (C por vía del 211 RAM), calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Asamblea, cursar la primera invitación de las siguientes comparecencias referidas en los puntos previos correspondientes y la subsiguiente segunda invitación en el momento de recepción favorable de la primera.

La Mesa de la Comisión, respecto de las iniciativas que han sido presentadas por los Grupos que así lo requieran reglamentariamente (Comparecencias por vía del 211 RAM), calificadas y admitidas a trámite, acuerda que por parte de los Servicios de la Cámara competentes se curse la primera invitación y, dado el poco plazo existente, se sigan los ulteriores trámites que correspondan para que pueda celebrarse el Orden del Día previsto.

**OCTAVO:** Acuerdo sobre composición de la Ponencia que ha de informar el PL 8/2022 (art. 144.2 RAM)

La Sra. Letrada de la Comisión informa al respecto de la regulación reglamentaria sobre las Ponencias.

**La Mesa, oídos los Portavoces de los Grupos, acuerda que la Ponencia que ha de informar el PL 8/2022, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid esté integrada por la Mesa de la Comisión y 2 ponentes por cada Grupo Parlamentario, uno en calidad de titular y el segundo de suplente.**



Comisión de Cultura

La Ilma. Sra. Presidenta comunica a los Ilmos. Sres. Diputados la conveniencia de que se agilicen los trabajos de la Ponencia a fin de que pueda aprobarse este PL dentro del año, dado que la Comisión tiene pendientes otros dos proyectos de Ley.

**NOVENO: Convocatoria de Mesa y Portavoces al término de la sesión de la Comisión prevista para el próximo día 22/11.**

La Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión informa de que **se convocará reunión de Mesa y portavoces al término de la sesión de la Comisión prevista para el próximo 22 de noviembre con el fin ordenar lo que proceda con respecto al PL 8/2022, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y catorce minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Isabel REDONDO ALCAIDE

Fdo.: Carla Isabel GRECIANO  
BARRADO